



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

LUJÁN, 27 DE MARZO DE 2023

VISTO: las presentaciones del programa de las asignaturas Deportes Individuales y su Enseñanza I Natación (Código 35032), Deportes Individuales y su Enseñanza I Gimnasia (Código 35033), Deportes Individuales y su Enseñanza I Atletismo (Código 35031), Deportes Individuales y su Enseñanza II Natación (Código 335035), Deportes Individuales y su Enseñanza II Gimnasia (Código 335036), Deportes Individuales y su Enseñanza II Atletismo (Código 335034), Inglés I (Código 30971), Inglés II (Código 30972), Psicología del Desarrollo (Código 35002), Taller de Prácticas de la Enseñanza en Educación No Formal I (Código 35014), Taller de Prácticas de la Enseñanza en la Educación Formal I (Código 35020), Gimnasia Formativa I (Código 35004), Deportes Individuales y su Enseñanza III Gimnasia (Código 35039), Deportes Individuales y su Enseñanza III Atletismo (Código 35037), Deportes Individuales y su Enseñanza III Natación (Código 35038) y Teorías de la Enseñanza y el Currículo (Código 35005) y;

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Educación Física.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas de las asignaturas que se detallan a continuación para la carrera Profesorado en Educación Física:

Deportes Individuales y su Enseñanza I Natación (Código 35032).  
**Vigencia 2021-2022.-**

Deportes Individuales y su Enseñanza I Natación (Código 35032).  
**Vigencia 2023-2024.-**

Deportes Individuales y su Enseñanza I Gimnasia (Código 35033).  
**Vigencia 2021-2022.-**

Mg. Andrea Paula Corrado Vázquez  
Presidente Consejo Directivo  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

Deportes Individuales y su Enseñanza I Gimnasia (Código 35033).  
Vigencia 2023-2024.-

Deportes Individuales y su Enseñanza I Atletismo (Código 35031).  
Vigencia 2021-2022.-

Deportes Individuales y su Enseñanza I Atletismo (Código 35031).  
Vigencia 2023-2024.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Natación (Código 35035).  
Vigencia 2021-2022.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Natación (Código 35035).  
Vigencia 2023-2024.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Gimnasia (Código 35036).  
Vigencia 2021-2022.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Gimnasia (Código 35036).  
Vigencia 2023-2024.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Atletismo (Código 35034).  
Vigencia 2021-2022.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Atletismo (Código 35034).  
Vigencia 2023-2024.-

✓ Inglés I (Código 30971). Vigencia 2020-2021.-

✓ Inglés I (Código 30971). Vigencia 2022-2023.-

✓ Inglés II (Código 30972). Vigencia 2020-2021.-

✓ Inglés II (Código 30972). Vigencia 2022-2023.-

✓ Psicología del Desarrollo (Código 35002). Vigencia 2020-2021.-

✓ Taller de Prácticas de la Enseñanza en Educación No Formal I (Código 35014). Vigencia 2021-2022.-

Taller de Prácticas de la Enseñanza en Educación Formal I (Código 35020). Vigencia 2020-2021.-

✓ Gimnasia Formativa I (Código 35004). Vigencia 2020-2021.-

Dr. Andrea Paula Corrado Vázquez  
Presidenta Consejo Directivo  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján



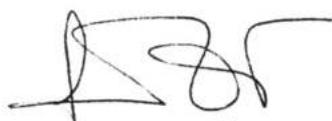
Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

- ✓ Deportes Individuales y su Enseñanza III Gimnasia (Código 35039).  
**Vigencia 2021-2022.-**
- ✓ Deportes Individuales y su Enseñanza III Gimnasia (Código 35039).  
**Vigencia 2023-2024.-**
- ✓ Deportes Individuales y su Enseñanza III Atletismo (Código 35037).  
**Vigencia 2021-2022.-**
- ✓ Deportes Individuales y su Enseñanza III Atletismo (Código 35037).  
**Vigencia 2023-2024.-**
- ✓ Deportes Individuales y su Enseñanza III Natación (Código 35038).  
**Vigencia 2021-2022.-**
- ✓ Deportes Individuales y su Enseñanza III Natación (Código 35038).  
**Vigencia 2023-2024.-**
- ✓ Teorías de la Enseñanza y el Currículo (Código 35005). **Vigencia 2020-2021.-**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000047-23

  
Prof. Susana Noemí VITAL  
Secretaría Académica  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján.

  
Mg. Andrea Paula Corrado Vázquez  
Presidente Consejo Directivo  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 35038 – Deportes Individuales y su Enseñanza, Natación 3

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Profesorado Universitario en Educación Física

PLAN DE ESTUDIOS: 43.03

**DOCENTES RESPONSABLES:**

del Valle Daniel Luis – Profesor adjunto

Ventre Fernando- Profesor Adjunto

Piaggi Sandra - JTP

**EQUIPO DOCENTE:**

Bollana Enrique

Álvarez Vuviana

Rodríguez, Juan Carlos

Tello Cecilia

Gravano, Ornella

**ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:**

PARA CURSAR: Deportes Individuales y su Enseñanza 2 Natación

PARA APROBAR: Deportes Individuales y su Enseñanza 2 Natación

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 2 - HORAS TOTALES 38

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TIPO DE ACTIVIDAD: Teórico 6 horas

TIPO DE ACTIVIDAD: Práctica 32 horas

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2023 - 2024

**CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES**

**Deportes Individuales y su Enseñanza III (Natación)**

***Natación III:***

Generalidades y objetivos. Principios y leyes físicas aplicadas a la mecánica natatoria. Ambientación al medio y su proceso metodológico. Planteos metodológicos y enseñanzas de las técnicas de nado: crol, espalda, pecho y mariposa. Salidas y zambullidas básicas. Técnicas de nado utilitario. Nado subacuático.

Principios y leyes físicas aplicadas a la mecánica natatoria. Estudio de las técnicas de nado: crol, espalda, pecho y mariposa. Vueltas. Técnicas de las pruebas combinadas (individuales y por relevos). Aspectos reglamentarios de cada una.

Los sistemas de enseñanza. Orientación docente.

Natación recreativa. Técnicas de salvamento: tomas y zafaduras. Remolques. Técnica del nado over. Técnica de reanimación básica.

Natación para bebés y adultos. Natación terapéutica. Gimnasia en el agua. Waterpolo. Instalaciones y seguridad en los natatorios.

Organización de programas acuáticos en la educación formal y no formal.

**FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS**

La asignatura "Deportes individuales y su enseñanza III" se inscribe en el nuevo plan de Estudios para la Carrera de Profesores y Licenciados en Educación Física. Como lo plantea el documento de base correspondiente a la formación de los futuros Profesores de Educación Física se pretende contemplar una sólida formación disciplinar, tanto teórica como práctica, en el campo de una cultura física contextualizada, actualizada y al servicio de la formación multidimensional de las personas.

En relación con dicho marco, se espera -desde este espacio curricular- incidir en la adquisición de un 'saber docente' conformado desde un sólido dominio, conceptual y epistemológico de los elementos que conforman los deportes individuales III Atletismo, en su forma particular.



Ventre

Entendiendo que éstos, constituyen un requisito previo e insoslayable para la construcción de las estrategias de intervención pedagógicas y didácticas, que se orientarán a garantizar los aprendizajes que hacen al desarrollo de competencias motrices y lúdicas significativas para los sujetos sobre los cuales recae la acción educativa, ya sea se trate de contextos de educación formal como no formal y en sus formas más diversificadas.

En este sentido, la asignatura *Deportes individuales y su enseñanza III* representa un espacio de reflexión dedicado al abordaje didáctico de ciertas habilidades específicas deportivas con incidencia en la formación de los niños y las niñas según los contextos (formales y no formales). Dichas reflexiones abordan dos dificultades recurrentes que atraviesa la enseñanza de los deportes individuales en el contexto de la educación física actual, por un lado, la ruptura que se sucede entre la teoría y la práctica, y, por otro lado, las representaciones de hombre y de su relación con el cuerpo y el movimiento, transpuestas directamente de otros campos del conocimiento sin una adecuada contextualización.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la *Unidad 1* de este programa propone a los estudiantes problematizar algunos de los aspectos importantes para la enseñanza de los deportes individuales en relación con el aprendizaje de la educación física en los diferentes contextos especialmente, púberes y adolescentes caracterizando a los sujetos en todas sus dimensiones.

La intención de las *Unidades 2, 3, 4* es dar a los alumnos herramientas para el análisis de las características, particularidades y valor educativo de la natación sin perder de vista su vinculación con teorías de la enseñanza y del aprendizaje. Por otra parte, el tratamiento de los contenidos intenta ampliar y profundizar la mirada crítica sobre el cómo se enseñan actualmente dichas especialidades y cómo inciden estas enseñanzas en la formación de los púberes y adolescentes.

Por último, la *Unidad 5* se tratan contenidos referidos a la organización de las actividades propias que hacen a las diversas especialidades que componen los deportes individuales (Gimnasia, Atletismo y Natación) a partir de considerar su carácter educativo y desde una perspectiva global y relacional. Reconociendo los componentes que hacen a un proyecto a corto y largo plazo en función de los sujetos implicados y los contextos de aplicación diversificados.

#### **Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios de la carrera.**

"*Los deportes individuales y su enseñanza III*" corresponde al tercer cuatrimestre, de la carrera, conformando una de las once 'asignaturas específicas o de contenido sustantivo del campo disciplinar que conforman el Bloque de la cultura física del Profesorado Universitario en Educación Física. El tratamiento de las asignaturas 'Gimnasia formativa I'; 'Gimnasia formativa II' los 'Deportes individuales y su enseñanza I' y II 'sumado a los 'Deportes de conjunto y su enseñanza I y II' en este primer tramo de formación, conforman el núcleo nodal que hace a la formación específica de los futuros profesores de Educación Física.

La ubicación de esta asignatura en el Plan de Estudios, así como las condiciones institucionales de transición entre un profesorado terciario y uno universitario condicionan, pero no determinan, esta propuesta de enseñanza. La intención de los docentes que conforman el equipo de la asignatura es apoyar a los estudiantes en la construcción de su rol, así como ayudarlos a pensarse a sí mismos en sus prácticas profesionales como futuros profesores de Educación Física.

En este sentido, el intento reside en hallar en las problematizaciones epistemológicas de las concepciones y prácticas deportivas y gimnásticas que se propician a partir de los contenidos de la asignatura, una apropiación crítica por parte de los alumnos, para construir nuevos marcos del saber hacer y saber ser.

Por otro lado, el hecho de que la asignatura se ubique en el segundo año de los estudios de grado obliga a pensar en una integración de los saberes especializados de cada disciplina o deporte como finalización de un proceso de formación en el campo de las configuraciones de movimiento y su didáctica. En función de estos intereses y la realidad institucional y poblacional con la que cuenta la carrera realizamos la siguiente propuesta didáctica para la asignatura, Deportes individuales y su enseñanza III, Natación.

#### **Metodología de trabajo:**

Dada la complejidad de la asignatura, que atraviesa un proceso de transformación epistemológico importante y de organización interior de los diferentes componentes didácticos. La modalidad de trabajo de la asignatura se ha resuelto de la siguiente manera: La asignatura está pensada con clases teóricas y prácticas. El dictado de ambas modalidades será la siguiente: Las clases teóricas se realizarán en tres períodos de tiempo estipulados a



lo largo del cuatrimestre, la primera, novena y decimosexta semana con carácter obligatorio, con opción de asistencia a los prácticos, en donde no se registrará asistencia, para no exceder la carga horaria de la asignatura. El resto de las semanas se dictarán las clases teóricas sin registro de asistencia obligatoria, para no afectar la carga de cursado de la asignatura, pero si habrá un registro de las mismas con el fin de realizar un seguimiento a los alumnos que puedan encontrar dificultades en algún tramo de la asignatura.

En cada teórico se abordarán los temas centrales que refieren al bloque de la cultura física y sus particularidades, que serán ampliados, profundizados y se irán articulando con los temas de los prácticos. Los estudiantes podrán tener acceso a 4 teóricos, que abarcan los turnos mañana, tarde y noche. Los mismos estarán a cargo del/los profesores responsables de la asignatura contando con la colaboración en las comisiones más numerosas de los docentes de los prácticos. Allí se trazarán las líneas teóricas fundamentales, que serán retomadas en las comisiones de trabajos prácticos.

En cada una de las comisiones de trabajos prácticos, a cargo de 1 ayudante de primera que son parte del profesorado universitario, se trabajarán con grupos "menos" numerosos. Allí se harán actividades individuales y grupales referidas a los contenidos específicos de la natación. Se propondrán la ejecución práctica que favorezca la exploración, comprensión, el análisis y la observación de los saberes especializados con el fin de que favorezca la apropiación y reelaboración de los mismos en la formación de los futuros docentes de educación física.

#### **Evaluación:**

La evaluación se realizará en forma continua, a través de la participación y la producción de los alumnos en las clases teóricas y prácticas. La nota final será el resultado de ese proceso donde se tendrá en cuenta, no sólo el producto final, sino los cambios de los estudiantes en la toma de decisiones y en la resolución de situaciones problemáticas que se planteen.

La acreditación de la asignatura se logra según las pautas generales del RGE.

#### **Propósitos:**

Contribuir a la formación pedagógico-didáctica rigurosa y actualizada de los alumnos del Profesorado Universitario de Educación Física en relación con los deportes individuales y su enseñanza con intención de que sean capaces de producir aprendizajes deportivos con sentido en sus futuros alumnos.

Proporcionar a los alumnos un espacio de problematización sobre la enseñanza de los deportes individuales en relación con el aprendizaje de la educación física.

Proporcionar renovados marcos teóricos-prácticos rigurosamente fundamentados para la construcción de estrategias de enseñanza de los distintos deportes individuales con púberes, adolescentes y jóvenes.

#### **Objetivos Generales:**

Que los alumnos:

Reelaboren los contenidos trabajados en la asignatura, como fundamento para la toma de decisiones futuras.

Diseñen planificaciones de mediano y largo plazo, utilizando de forma integrada los contenidos abordados durante el desarrollo de la asignatura.

Desarrollen estrategias de enseñanza de la natación como deporte educativo.

Conozcan y desarrollen estrategias de seguridad para la enseñanza de la natación abordadas en la asignatura.

Fundamenten la importancia de las actividades de natación y su valor pedagógico, así como su inclusión en programas curriculares de secundaria, y otros ámbitos no formales.

Integren y organicen los saberes disciplinares en proyectos educativos en los diferentes ámbitos de aplicación.

#### **CONTENIDOS**

##### **Unidad 1: La enseñanza de los deportes individuales desde una mirada formativa.**

El deporte individual como medio formativo. La iniciación deportiva. Perspectivas del aprendizaje motor y la enseñanza deportiva. Aspectos a considerar dentro de la construcción metodológica. Características pedagógicas. Valores educativos. Especialización temprana y riesgos de la misma.

Los aportes de la neurociencia para comprender el aprendizaje motor. El refuerzo positivo. *Los mecanismos de imitación, repetición y visualización* como recursos facilitadores del aprendizaje y para la consolidación de los hábitos motores.



Concepto de progreso. Aspectos a tener en cuenta para una correcta gestión de los aprendizajes: Nivel de los alumnos, situaciones problema, progresión de la enseñanza, diseño de las unidades didácticas, uso eficiente del tiempo de clase.

El aprendizaje a partir del error. El miedo al error. El ciclo de la incompetencia.

#### **Bibliografía de la Unidad 1:**

Blázquez Sánchez, D. (1995). La iniciación deportiva y el deporte escolar Parte II "Desde una perspectiva educativa y formativa". Características pedagógicas del deporte (Casamot Ayats, J) pág.49 a 56. INDE Publicaciones. Barcelona. España.

Blázquez Sánchez, D. (1995). La iniciación deportiva y el deporte escolar Parte II "Desde una perspectiva educativa y formativa". Valores educativos del deporte (Seirul.lo Vargas, F.)pág.61 a 74. INDE Publicaciones. Barcelona. España.

Blázquez Sánchez, D. (1995). La iniciación deportiva y el deporte escolar Parte II "Desde una perspectiva educativa y formativa". El deporte como medio formativo en el ámbito escolar (Sánchez Bañuelos, F.)pág.78 a 89. INDE Publicaciones. Barcelona. España.

Blázquez Sánchez, D. (1995). La iniciación deportiva y el deporte escolar Parte III, "Desde una perspectiva de orientación y promoción". La edad de iniciación: Vísteme despacio que tengo prisa (Blázquez Sánchez, D. y Batalla Flores, A.) pág.115 a 127. INDE Publicaciones. Barcelona. España.

Pellicer Royo, I. (2015) "Neuro EF. La revolución de la educación Física desde la Neurociencia". Lo que el cerebro hace y puede hacer por la materia de educación física. pág. 68 a 74. INDE Publicaciones. Barcelona. España.

Blázquez Sánchez, D. (2013) "Diez competencias docentes para ser mejor profesor de educación física. La gestión didáctica de la clase"- Gestionar la progresión de los aprendizajes. pág. 39 a 55. INDE Publicaciones. Barcelona. España.

Blázquez Sánchez, D. (2013) "Diez competencias docentes para ser mejor profesor de educación física. La gestión didáctica de la clase"- Regular y ajustar el aprendizaje a partir de los errores. pág 243 a 267. INDE Publicaciones. Barcelona. España.

Carballo C. (2015). Diccionario crítico de la educación física académica. Iniciación deportiva, lógica interna, juegos modificados. Martín Sacanatto. Pág. 282 a 288. Prometeo. Buenos Aires.

Soriano Lacambra M. (2015). El deporte en la infancia. La educación. Pág 61 a 67. INDE. Barcelona.

#### **Unidad 2: Características, particularidades y valor educativo del deporte individual Natación Perfeccionamiento técnico**

De la adquisición al ajuste motriz y su perfeccionamiento. Factores que influyen en la evolución motora. Los sistemas de enseñanza. Orientación docente. La programación de ejercicios de perfeccionamiento técnico. La evaluación de la técnica de nado (modelo cualitativo). El trabajo técnico dentro de una planificación a largo plazo. La prueba individual combinada y las pruebas de relevo. Las partidas y vueltas de las diferentes pruebas combinadas y por relevos. Aspectos reglamentarios de cada una. (Reglas 1/2/3/9/11/12/13)

Técnicas de salvamento: tomas y zafaduras. Remolques. Técnica del nado over.

#### **Bibliografía Unidad 2:**

Wilke Kurt y Madsen Orjan (1986). Entrenamiento del nadador juvenil (Pág. 11 - 133).

Cóstill D.L., Maglisco E.W., Richardson A.B (1995) Natación. Edit. Hispano-Europea (Pág. 142 - 149).

#### **Unidad 3: Organización de programas acuáticos educativos**

Organización de escuelas de natación dentro de entidades promotoras de la actividad. Aspectos a tener en cuenta en la planificación, elaboración de programas acuáticos. Adaptación de programas acuáticos en la educación formal y no formal. Organización de competencias de acuerdo con reglamentación vigente – Iniciación al polo acuático.

#### **Bibliografía Unidad 3:**

Guerrero Luque (1992)- Guía de las actividades acuáticas. Barcelona. Paidotribo. Capítulo II (pág. 19 - 41) Capítulo III (pág.43 a 74).

Moreno Murcia Juan Antonio y Gutiérrez Sanmartín Melchor. (1998) Actividades acuáticas educativas. Barcelona. INDE. Capítulo IV (Pág.119 - 165).

Reglamento internacional de natación 2013 a 2017. Federación Internacional de Natación Amateur. (Pág. 1 - 18).  
Circular reglas FINA aprobadas en el Congreso Extraordinario Doha 2014.

**Unidad 4: La organización de torneos y otras modalidades de enseñanza.**

Organización de torneos. Autoridades. Funciones. Composición de las series. Registro de tiempos. Análisis de los diferentes niveles de competencias. Modificaciones reglamentarias y su aplicación. Características generales. Jurado. Informe. Agradecimientos. Reglamento y formas de puntuación, organización de torneos.

**Bibliografía Unidad 4:**

Reglamentación FANNBA –CADD –FINA.

Reglamento internacional de natación 2013 a 2017. Federación Internacional de Natación Amateur. (Pág. 1 - 18).  
Circular reglas FINA aprobadas en el Congreso Extraordinario Doha 2014.

**REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

En el contexto de las *evaluaciones prácticas*, se priorizará la valoración del progreso en el proceso de apropiación de los contenidos específicos de la natación, destacando la importancia de que contribuyan a la vivencia de situaciones pedagógico didácticas, que se transformen en significativas en su aporte a la formación específica, del profesor universitario en educación física.

Las situaciones a evaluar serán consideradas según pautas de logro técnico de base, ninguna excluyente per se, sino en el conjunto de experiencias que garantice un desarrollo y dominio básico del medio acuático.

1. Nadar 50 metros con técnica de nado crol con partida y vuelta de competencia
2. Nadar 50 metros con técnica de nado espalda con partida y vuelta de competencia
3. Nadar 50 metros con técnica de nado pecho con partida y vuelta de competencia
4. Nadar 50 metros con técnica de nado mariposa con partida y vuelta de competencia
5. Nadar 400 metros crol en forma continua
6. Nadar 50 metros de nado combinado con vuelta de esa prueba (4 anchos del natatorio con salida desde dentro del natatorio y vuelta específica de espalda para combinado)

**CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)**

DE ACUERDO AL ART.23 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ: 0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Aprobación de tres evaluaciones prácticas y escritas con un promedio de seis (6) o más y aprobación de un trabajo práctico integrador final con nota de siete (7) o más.
- c) Aprobar todas las evaluaciones previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.

**CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)**

DE ACUERDO AL ART.24 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) 75% de asistencia a teóricos y prácticos y aprobar con una calificación no inferior a cuatro (4) tres evaluaciones prácticas y escritas.
- c) Aprobar todas las evaluaciones previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

**EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES**

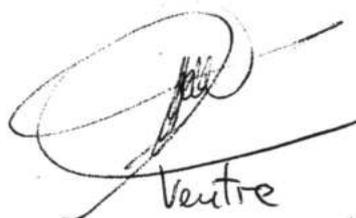


Los estudiantes que hayan quedado libres por no cumplir con los requisitos de acreditación, por inasistencias, por no haber cursado la asignatura y/o por aplazo en las instancias de evaluación, podrán presentarse a examen como libres. En ese caso, deberán dar cuenta de los contenidos prácticos de la asignatura. Aprobado éste deberá rendir un examen escrito y oral sobre todos los temas abordados en la asignatura, con la presentación del TP para su defensa.

**BIBLIOGRAFÍA**

DISPOSICIÓN CD

---



Ventre